

DECRETO ALCALDICIO N° 2673
AUTORIZA BLOQUEO DE PPU QUE INDICA.
Requínoa,

10 NOV 2022

VISTOS:

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por la Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 547 de fecha 08.11.2022, mediante el cual informa que en el periodo de Renovación de permisos de circulación 2022 se recepcionó PC de otros municipios año 2021, y otros que adeudan años anteriores, los cuales conforme a lo dispuesto en el Art. N° 4 del Decreto Ley N° 11 de fecha 02 de Enero 2007, los municipios respectivos informan que no Registran en la Base de Datos Comunal, por lo tanto, es necesario que se tomen medidas de Bloqueo por la presentación de documentos falsos de las siguientes placas patentes, esto en el caso que se presenten a renovar PC año 2023.

DECRETO:

AUTORIZASE conforme en lo establecido en el Art. 197 y 198 "Falsificación o Uso Malicioso de documento privado", tomar medidas de Bloqueo de las siguientes placas patentes que no registran en la Base de Datos Comunal de los municipios respectivo, como también aquellos que adeudan años anteriores.

- [REDACTED] Permisos circulación Falso, no registra en municipalidad de Peñalolén.
- [REDACTED] Permisos circulación Falso, no registra en municipalidad de Estación Central.
- [REDACTED] Permisos circulación Falso, no registra en municipalidad de Quinta Normal.
- [REDACTED] Placa patente que adeuda año 2021 en municipalidad de Villa Alemana.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/CAB/MVS/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Direc. Informática